



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el 20 veinte de agosto del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes, Consejeras integrantes de esta Comisión agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para el día de hoy 20 de agosto del 2021 dos mil veintiuno. Para dar comienzo le pediría por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Buenas tardes Consejeras, con gusto realzaré el pase de lista.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Lcda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Mónica Pérez Tena. Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.----- Presente

Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada formalmente esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, como siguiente punto, le pediría por favor se sirva dar lectura del orden del día propuesto.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Conforme a su indicación Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:-----

Único. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre



e informada, solicitada por las autoridades tradicionales de la tenencia indígena de Jarácuaro, municipio de Erongarícuaro, Michoacán; y aprobación en su caso.

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el orden día, si no hay comentarios le pido por favor Secretaria someta a votación el orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Presidenta, está a su consideración Consejeras el contenido del orden del día, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en votación económica: Aprobado por unanimidad. -

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria, pasamos al único punto del orden del día que consiste en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada, solicitada por las autoridades tradicionales de la tenencia indígena de Jarácuaro, municipio de Erongarícuaro, Michoacán. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del Proyecto de Acuerdo referido. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta. Conforme a su indicación, el Proyecto Acuerdo que se pone a su consideración contiene la propuesta de plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada. Los elementos del plan de trabajo y convocatoria se determinaron en la reunión de trabajo que se llevó a cabo el diecinueve de agosto del 2021 con las autoridades tradicionales de la tenencia Indígena de Jarácuaro. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo referido. Si no hay comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva a someter a votación el Proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, habiéndose agotado los puntos del orden del día damos por concluida esta Sesión Extraordinaria Virtual, muchas gracias. -----



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.



Acta. IEM-CEAPI-SEXTU-18/2021.

**Lcda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.

Lcda. Mónica Pérez Tena.
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 23 veintitrés de septiembre del 2021 dos mil veintiuno y las presentes firmas forman parte integral del Acta IEM-CEAPI-SEXTU-18/2021.

